

Gerente y Administrador
Juan J. Perez

EL MAESTRO

Suscripcion:
Por un mes.....\$ 1

PERIODICO SEMANAL DESTINADO ESCLUSIVAMENTE A PROPENDER AL FOMENTO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA Y A SOSTENER LOS DERECHOS DEL PROFESORADO.

REDACTORES: VARIOS PROFESORES

ADVERTENCIA

Con el fin de que nuestro periódico no sufra retraso, la Comision Censora ha dispuesto que los trabajos que hayan de publicarse se remitan á la Gerencia antes de las 7 de la noche del dia Martes de cada semana: los que no se hallen en dicha oficina el dia y hora indicados, quedarán para el número siguiente.

El Gerente.

SECCION PEDAGOGICA

Cualidades que deben adornar al Maestro de instruccion primaria

Ciudadano natural ó legal de la Nacion, el Maestro siempre debe ser buen ciudadano, no solamente por ser un empleado de ella, sino para inculcar en el corazon de sus discípulos, con el ejemplo, buenos sentimientos patrióticos. Fiel observador de la Constitucion del Estado y de las leyes, debe acatar al Gobierno constituido, sin inmiscuirse en los asuntos de alta política, ni llevar su espíritu de partido hasta el punto de degenerar en revolucionario, ya que las Leyes de la Nacion le dispensan del servicio militar. No obstante de esto, el Maestro puede hacer libre uso del ejercicio de su ciudadanía conforme á los demas ciudadanos; y aun en los casos supremos, por ejemplo, en el de una invasion extranjera, injustamente promovida, está obligado á prestar el contingente de su persona en defensa de la Patria, sin que por esto pueda impultársele que

rebaja en lo mas mínimo la pacífica y noble mision de educar. Procediendo de este modo, mostrándose únicamente defensor de la patria y propagador de la enseñanza, los padres de familia de diferentes colores políticos, en vez de ver en el Maestro de instruccion primaria un germen de disolución y de discordia, verán un verdadero Apóstol predicando entre sus hijos la union y la fraternidad.

LA REDACCION.

Sistemas y Métodos

Leccion segunda

En nuestra leccion anterior, decíamos que los sistemas de enseñanza conocidos hasta hoy, eran cuatro, á saber, *Individual, Simultáneo, Mútuo y Mixto*; prometíamos desarrollar en esta la exposicion de cada uno de ellos, como tambien manifestar las ventajas é inconvenientes que á cada paso presentan todos en el momento oportuno de aplicarlos á la clasificacion de una Escuela y al mecanismo de la enseñanza.

Esto supuesto, daremos principio á nuestra leccion por el sistema individual sobre el cual se nos ocurre la idea de que teniendo en cuenta la significacion que se dá en Pedagogía á la palabra *Sistema*, no reúne las condiciones de tal.

Para que se vea en que nos apoyamos al sentar este principio, séanos lícito manifestar que todos los pedagogos entienden, en mas ó en menos, por sistema, el

conjunto de reglas que se aplican á la organizacion en general de una escuela ó sea á la clasificacion que se hace de los niños y á la distribucion del tiempo, del local y del mobiliario, con el fin de obtener los mejores resultados posibles, tanto en la instruccion como en la disciplina.

Dada esta base claro está que el llamado Sistema individual, en rigor no es ni puede ser tal sistema, porque si se enseña individualmente en una clase, cualquiera que ella sea, no existe la organizacion ni menos la clasificacion; y en donde no aparecen estas dos circunstancias, cimientto, digámoslo así, del sistema, no puede este existir de ninguna manera.

Pero concediéndole, siquiera sea por un momento y para la division que establecemos, la categoría de sistema al individual, diremos que, es aquel por el cual el maestro enseña á sus alumnos individualmente; es decir, uno por uno, en todos los ramos de la enseñanza.

Despues de esta definicion y comparándola con la que dejamos dada acerca de la voz sistema, no se precisa tener conocimiento alguno pedagógico para comprender de un modo que no deje lugar ni á la duda, que el sistema individual no puede servir de base de enseñanza, ya no en una escuela numerosa sinó ni aun en una de mediana concurrencia.

Pero como no escribimos para preceptores ilustrados en la materia segun, hemos dicho yá, sino para aquellos que puedan precisar nuestras observaciones, vamos á demostrar palpablemente, por medio de un ejemplo, que el sistema en cuestion, además de ser antiquísimo, es altamente perjudicial á la niñez y á la enseñanza.

Si el número de niños que hubiesen de concurrir á las escuelas no pasase de

quince, seria el sistema individual el que podría dar resultados mas esplendentes en la enseñanza.

Esto es incuestionable si se tiene en cuenta que siendo tan escaso el número de discípulos, podría el Maestro dar á cada uno directamente la instruccion, y esta siempre seria, á no dudarlo, mucho mas profunda y delicada que si estuviese encomendada á otros encargados que, desgraciadamente para los niños y el progreso de la instruccion, no saben á veces lo que tienen entre manos: pero cuando los alumnos pasan de este número, es como dejamos dicho materialmente imposible emplear aquel sistema, y aun debe el maestro huir de intentarlo, pues es nocivo para la enseñanza, segun dejamos manifestado.

En apoyo de esta doctrina, supongamos funcionando una escuela que tenga una asistencia media de 40 alumnos, que es el menor número que puede concurrir á una de nuestras escuelas: dividamos los trescientos minutos que contienen las cinco horas de clase, por este número de alumnos, y hallaremos que vendrán á corresponder á cada uno siete minutos y medio de tiempo, que el maestro debe emplear en instruirlo directamente.

Partiendo de este principio, dividamos ahora estos siete y medio minutos entre los ramos mas indispensables de los que constituyen nuestro programa de enseñanza, esto es, *lectura, escritura, aritmética y gramática*, y entonces habremos llegado á comprender intuitivamente que solo podremos disponer de uno y siete octavos minutos para enseñar á cada niño en cada uno de estos ramos especiales.

Ya no incluimos en este cuadro la *Geografía, Geometria, Ortografia* y demás co-

nocimientos que el maestro amante de la niñez y de hacer una buena figura en el alto puesto que ocupa, procura explicar á sus discípulos: pues si se incluyesen, quedaría reducido á cero el tiempo útil de que podría disponer para enseñar á cada uno respectivamente.

Pero aun hay mas; siguiendo adelante con el cálculo que nos hemos propuesto hacer sobre el ejemplo que dejamos planteado, vemos que, si se elevase á 50 ó 60 el número de alumnos, y aun en el supuesto de que no se enseñasen mas asignaturas que las que hemos designado como especiales, sería totalmente imposible hacer algo de provecho en una escuela regida por semejante sistema, y concluiríamos por convencernos de lo que hemos sentado al principio de nuestra leccion, esto es, que el tal sistema es perjudicial para la marcha de la enseñanza en la menos concurrida de nuestras escuelas.

Y si á estas consideraciones que dejamos espuestas, se añade que mientras el maestro se ocupa directamente en ir empleando los siete y medio minutos con cada niño, no puede de ningun modo sostener el orden en la clase, en razon á que todos los demás están abandonados ó entregados á sí mismos por espacio de 292 $\frac{1}{2}$ minutos, que son el cómputo que hemos hecho y, que cada uno empleará en hablar reir y holgar á su gusto, vendremos á formar una triste idea, no solo de la Escuela, si no tambien del Maestro que aprovecha 7 $\frac{1}{2}$ minutos con cada alumno y malgasta miserablamente 292 y $\frac{1}{2}$.

LA REDACCION.

Sr. D. Manuel de los Santos Peña.

Mi buen amigo:

En la bondadosa carta que V. se ha servido dirigirme, y que ha visto la luz de

la publicidad en las columnas del núm. 4 de "El Maestro," me hace V. un honor que no merezco, al considerarme autoridad pedagógica para apreciar en lo que valgan, las innovaciones introducidas en el nuevo Reglamento de Escuelas, últimamente sancionado por la Direccion de I. Pública.

Retirado ya de la enseñanza desde hace algunos años, achacoso y hasta enfermo, á causa de los sinsabores que en su penoso ejercicio he experimentado, ya no bullen en mi gastada mente aquellas ideas frescas y oportunas, que bullian en mi juventud; ya no poseo aquella actividad que poseía, cuando V. me conoció en Chile, dirigiendo numerosas Escuelas, bajo sistemas y métodos que tanto V. aplaudia. Pobre, pues, muy pobre tiene que ser cuanto yo diga á V. respecto á mejoras de enseñanza, máxime en esta época de progreso, en que las ideas viejas tienen que hacerse á un lado, para dar ancho paso á las nuevas.

Pero aun reconociendo mi insuficiencia, recordando nuestra antigua amistad, no puedo menos que acceder á su honroso pedido, si bien tan solo en la parte relativa á la division de cada clase general de enseñanza en las ocho secciones de que habla V. en su percitada carta; porque el nuevo Reglamento aun no ha llegado á mis manos, y por lo mismo no puedo entrar en apreciaciones respecto á otras innovaciones que contenga.

La division que viene á hacer el nuevo Reglamento de cada clase general en ocho secciones, importará, como V. dice muy bien, una gran revolucion en las Escuelas, como sucede al principio con toda innovacion, por buena que se la considere: pero esa revolucion se hacia necesaria desde tiempo ha, y, producida ahora será benéfica para la enseñanza y para los Preceptores: porque aquella obtendrá así el brillo que le está predestinado, y estos la gloria de ser mas útiles á sus discípulos y á la sociedad, en menos tiempo.

Del análisis comparativo que me permito hacer á V. de los dos sistemas de division, es decir, del prescripto por el Reglamento antiguo y del que preceptúa el nuevo, resultará evidentemente, que el 2.º ofrece muchas mas ventajas que el 1.º, y que, por lo tanto, V. como los de-

mas Maestros, bendecirán el dia de su adopcion en las respectivas Escuelas.

¿Qué sistema de enseñanza rije en la mayor parte de nuestras Escuelas?

El Miato, responderá V. Pues bien: ¿era posible que con la antigua division de cada clase general en tres secciones, diese buenos resultados ese sistema? No por cierto: porque dividida así la escuela en tres solas secciones, estas tendrian que ser por lo tanto excesivamente numerosas, particularmente la 2.^a y 3.^a (á veces compuestas cada una de 60 ó mas niños); y como no todos los pertenecientes á cada una poseen los mismos conocimientos, he aqui que la clasificacion tenia que ser defectuosa, y mas defectuosa aun la enseñanza que se diese, porque la primera no corresponde á los buenos principios pedagógicos y la segunda no podia convenir á todos los niños, especialmente por la diversidad de conocimientos de cada uno.

Ademas de este inconveniente, tiene otro aun mas poderoso el dar la enseñanza con buen suceso con la division de las tres secciones, particularmente en una escuela numerosa, y es que, con ella, los niños no tienen estímulo; les falta ese poderoso aliciente de estar pasando muy á menudo de una seccion inferior á otra superior; muchas veces se hastían, se desalientan al considerar que permanecen mucho tiempo en un mismo puesto; al ver la inmensa distancia que les falta por recorrer para alcanzar un nuevo grado; resultando de aquí la propension al abandono y al desórden. —Esto por lo que toca á la marcha progresiva de las clases.

Por lo que respecta al conocimiento exacto que desean tener, el Inspector y las Autoridades escolares del verdadero estado de adelanto de los niños, el viejo sistema de la division de la escuela en tres secciones, ofrece todavía mas inconvenientes en este punto que en ningun otro. De ello tenemos una prueba palpable en los datos estadísticos semestrales y anuales pasados á la Comision de I. Pública, y hasta en algunos programas de escuelas presentados en los exámenes públicos, que, impresos ó manuscritos, han corrido de mano en mano entre los preceptores y los padres de familias.

Efectivamente, caro amigo, si se le dice

á V. que un niño pertenece, por ejemplo, á la segunda seccion de aritmética, ¿sabrás V. decirme cuál es su verdadero grado de adelantos en esta materia, aun cuando conozca el Reglamento de memoria?

No le será fácil, á no ser que V. tenga pretensiones de *adivinator*, como las mujercuelas que presumen conocer lo futuro con sus diabólicos juegos de naipes; por que la 2.^a seccion de aritmética por el antiguo programa, comprende á los niños que empiezan á simplificar quebrados y asi sucesivamente hasta los que ejecutan la adición de los denominados: luego, pues, lo que V. podrá decirme, será que él tal niño perteneciente á la 2.^a seccion, se halla estudiando la simplificación de los quebrados, la suma ó la resta; la multiplicación ó la division de los mismos; ó que ya conoce tal ó cual operacion de los números mixtos, tal ó cual otra de los decimales, etc; pero esto, como V. comprende, amigo mio, no es *precisar* el verdadero grado de adelanto del niño en cuestion.

Con el sistema de division introducido por el nuevo Reglamento, recientemente sancionado, desaparecen esos invonvenientes, bajo todos conceptos.

Dividida la asignatura en 8 grados ó secciones, media muy poca distancia del uno al otro ordinalmente; y esa distancia, como es natural, se recorre en ménos tiempo, porque es mas fácil y razonable llegar á un punto dado por grados, que de una sola vez: cada mes, á veces cada quincena, pasarán casi todos los niños de una seccion inferior á otra superior, y como esto tiene que verificarse gradual y simultáneamente en todas las secciones, la escuela estará en continuo movimiento; los alumnos en cotidiana actividad; porque verán que los mas aplicados pasarán muy á menudo de una seccion inferior á otra superior, obteniendo nuevos grados; y hasta sus familias recibirán mensualmente talvez gratas emociones, porque de tiempo en tiempo, llegarán los niños á casa festivos y alegres, profiriendo esta significativa y elíptica frase: ¡Mamá! papá! me han pasado hoy á nueva seccion; aqui tiene el billete que lo prueba.

En medio de todo esto, los niños menos aplicados, al ver que no obtienen ascenso alguno, al contemplar á sus antiguos com-

pañeros ocupando un puesto superior, primero principiarán por tenerles lo que ellos llaman *envidia*, luego se darán por *heridos en su amor propio*, si lo tienen, y sino, tal vez se despierte ese noble sentimiento en su alma: y últimamente, terminarán casi siempre por convencerse de su error al ver los desengaños una y otra vez; se culparán á sí mismos, reaccionarán, quizás cambien de conducta, concluyendo por aplicarse al estudio á imitación de sus compañeros *favorecidos*, para que se les confieran también los *ascensos*. Qué ventajoso partido sacará ya de esa pacífica *lucha* el hábil Maestro!....

Naturalmente, para que el sistema de divisiones establecido en el nuevo reglamento, dé el fruto deseable, es necesario que la enseñanza sea general y gradualmente dada; que desde el día que ingrese un niño en la Escuela, aun sin saber nada, se le inicie poco á poco en el aprendizaje de *todas las asignaturas* del programa; que á la hora destinada para la clase de gramática, por ejemplo, todas las secciones estudien gramática, sea oral ó de memoria, y así sucesivamente, en las clases generales de las demás materias.

Como ya mi pedagógica epístola, se va haciendo demasiado estensa, pongo aquí punto final.

En cuanto V. se digne hacerme conocer el actual mobiliario de las Escuelas Municipales, podré decir algunas palabras más á su respecto, y si él es *á propósito* para la adopción del sistema de división de que dejo hecho mérito.

Entretanto, retribuye á V, su afectuoso saludo.—

Su verdadero amigo. S.S.

Gustavo Hernandez

SECCION DOCTRINAL

Pequeñas lecciones populares sobre Física y Ciencias Naturales.

Lección tercera.

(Conclusion)

Podríamos citar multitud de ejemplos á cual más espantosos, de este fenómeno, que desde tiempo inmemorial viene cambiando la faz de la tierra.

¿Quién no recuerda con horror y espan-

to el acaecido en Lisboa el 1.º de Noviembre de 1775 á las 9 y 40 minutos de la mañana, que no respetó ningún edificio considerable y en el cual perecieron 30,000 personas? Allí como sucede en la mayor parte de estos casos, rotos todos los vínculos sociales, se vió al lado del espectáculo funesto de los cuerpos muertos, de los gritos y gemidos de los moribundos medio sepultados, del fuego devorando la ciudad casi entera, hombres sin conciencia entregados á escenas repugnantes.

Sus efectos se sintieron en España, Suiza, Suecia, Africa, atravesó el Atlántico y llegó hasta las Antillas, coincidiendo, se dice, sus efectos con la calma súbita del Vesubio que estaba en plena erupción.

Recordaremos también los acaecidos en la Calabria, en 5 de Febrero y 28 de Marzo de 1783, los cuales trastornaron la superficie del país en una extensión de 60 leguas cuadradas, destruyendo de 375 poblaciones 320: el de Riobamba en 1.º de Febrero de 1797 que reprodujo en los Andes las escenas de la Calabria, pero en escala mucho mayor, pues no solo la ciudad quedó totalmente arruinada, sino que el espacio conmovido al rededor suyo, comprendió toda la llanura volcánica de Quito, pereciendo más de 40.000 indios: los de la Martinica y la Guadalupe el 8 de Febrero de 1843, en cuyo segundo territorio después de quedar destruida la capital perecieron más de 2,000 personas: el de la Isla de Sumatra el 16 de Febrero de 1861: el de Mendoza en la falda Oriental de los Andes, que en un minuto transformó la ciudad en una vasta extensión de ruinas, de las cuales la más alta no tenía seis pies, pereciendo más de 17.000 personas, el de la Argelia el 2 de Enero de 1867.

Pero ¿á qué continuar esta serie de horrores ante las cuales el espíritu más fuerte se siente desfallecer? Daremos fin á este pequeño relato histórico citando el que en 1868 transformó toda la república del Ecuador. Diferentes ciudades como Otavalo, Cotacachi etc, etc. fueron arruinadas, pereciendo más de 60.000 personas en el espacio de pocos minutos.

Para terminar la parte referente á los terremotos, espondremos, algunas ligeras consideraciones acerca de las diferentes hipótesis ideadas, por los disidentes de la

teoría dada al principio de esta lección. Suponen algunos en consonancia con las ideas emitidas por el geólogo inglés Mallet, que la causa del terremoto son erupciones sub-marinas, que dejando penetrar el agua hasta el interior incandescente, originan violentas explosiones que repercuten en todos sentidos. Otros suponen que la causa puede consistir en que las profundas masas minerales al recibir un exceso de calor se dilatan, y esta dilatación produce dislocaciones en las masas adyacentes.

Finalmente, hay quien quiere hacer intervenir en este fenómeno al fluido eléctrico, para lo cual, á la verdad, no existe una razón poderosa para negarlo, aunque tampoco puede defenderse como evidente.

Terminada aunque de un modo ligero la parte referente á los terremotos, pasaremos á ocuparnos en la próxima lección de los volcanes, fenómeno intimamente ligado al anterior.

J. Alvarez.

Del hombre y de su naturaleza

El hombre es un ser sensible, inteligente, racional, sociable, el cual en todos los instantes de su duración anhela incesantemente por su conservación y felicidad.

A pesar de la variedad prodigiosa que se observa entre los individuos de la especie humana, todos tienen una naturaleza común, que no se contradice jamás. No hay hombre que no se proponga algún bien en los instantes de su vida; ninguno hay que por los medios que supone los más acertados, no busque la felicidad, y huya de las penalidades. Es verdad que muchas veces nos engañamos en el fin y en los medios ya por falta de experiencia, ya por no saber usar de las que tenemos recogidas. La ignorancia y el error son las verdaderas causas de los extravíos de los hombres, y de las desgracias que ellos mismos se acarrean.

Por no haberse formado ideas ciertas de la naturaleza del hombre, muchos moralistas se han engañado sobre la moral y nos han dado fábulas y romances en lugar de la verdadera *historia* del hombre, siendo para ellos la voz de la *naturaleza* una palabra vaga é insignificante.

Mas como la moral sea la ciencia del hombre, es necesario que desde un principio nos formemos ideas verdaderas y exactas de ella, porque de lo contrario erraríamos á cada paso. Para conocer al hombre, no es menester que investiguemos, como otros, con una metafísica incierta y engañosa, los resortes ocultos que le ponen en movimiento, sino, que basta considerarle tal y como se presenta á nuestra vista, y según obra constantemente á nuestros ojos, examinando atentamente las cualidades y propiedades que le son particulares, constantes y visibles.

Esto supuesto, llamaremos *naturaleza* en el hombre, el conjunto de propiedades y cualidades que constituyen un ser, que son inherentes á su especie, que distinguen de las otras especies de animales, ó que le son comunes con ellas. Sin subir hasta el origen que produce en el hombre la sensación y el acto de pensar, basta saber tratándose de la moral, que todo hombre siente, piensa, obra, y busca su bienestar en todos los instantes de su duración; estas son las cualidades que constituyen la naturaleza humana, y que se hallan constantemente en todos los individuos de nuestra especie, sin que haya necesidad de saber más, para descubrir la conducta que todo hombre debe observar para el logro del fin que se propone.

SECCION OFICIAL

ESTADO del movimiento de las escuelas de la Junta E. Administrativa de la Capital, correspondiente al mes de Junio de 1875

NIÑAS					NIÑOS				
Escuela número	Número de niñas	Asistencias	Faltas	Asistencia media	Escuela número	Número de niños	Asistencias	Faltas	Asistencia media
3	246	4097	1088	170	1	196	3646	1046	146
4	203	3544	1763	148	2	171	3148	967	131
6	97	1596	625	69	5	166	2992	1166	125
15	157	2592	1322	168	7	134	2125	712	101
17	258	3319	1841	165	8	132	2076	1054	86
18	199	2775	2001	125	9	69	972	575	40
19	50	763	266	35	10	80	1354	491	56
20	336	5601	2431	233	11	140	2003	1385	83
22	160	2665	1273	111	12	45	691	338	28
24	157	2538	1237	106	13	52	1059	149	44
25	178	3117	1048	135	14	90	1754	344	73
27	240	3242	1527	140	16	164	1339	371	153
29	90	1512	648	63	21	95	1606	667	67
31	88	1073	791	59	23	235	4924	1100	207
34	284	4127	2432	172	26	167	2690	1041	112
35	126	2143	716	97	28	147	2353	1126	106
37	184	2981	1576	124	30	69	1277	379	53
38	67	736	677	37	32	242	4308	1834	179
39	105	1680	952	70	33	109	2028	958	85
41	106	1500	1060	62	36	143	2811	696	117
43	104	1872	492	81	40	118	1953	758	81
44	71	1254	320	50	42	35	640	170	28
45	193	3267	1525	136	46	61	879	508	38
48	65	605	893	26	47	81	1386	318	58
50	66	1111	377	48	49	43	696	326	29
51	66	1040	1225	56	52	102	1956	226	86
					53	163	2891	1909	120
					54	67	900	402	58
					55	45	900	17	45
	3896	60750	30104	2626		3361	57357	21033	2535

Pedro Giralt, Inspector

JOSÉ M. MONTERO (hijo)

Director

Justo R. Pelayo, Secretario

Direccion é I. de I. Pública.
Montevideo Julio 12 de 1875.
A S. S. I. D. Jacinto Vera,
Obispo de Megara y Vicario
Apostólico de esta Diócesis.

Ilustrísimo Señor:

Debiendo celebrarse el viernes 16 del corriente en nuestra Santa Iglesia Matriz una misa solemne en honor de la Virgen del Cármen, Patrona de las Escuelas Municipales de niñas, á la que concurrirán todas ellas, ruego á S. S. I. quiera oficiar en ese sagrado acto.

Esperando de su bondad que accederá á mi súplica, aprovecho la ocasion de presentar mis respetos á S. S. I., á quien Dios guarde muchos años.

José M. Montero (hijo)

Director.

Justo R. Pelayo

Secretario.

Direccion é I. de I. Pública.

Montevideo Julio 12 de 1875.

Señor Presidente de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular de Paysandú.

Tengo el honor de dirigirme á V. remitiéndole mil ejemplares del "Cálculo oral" por D. Cayetano Rivas, para que se sirva darles aplicacion en las Escuelas costeadas en ese Departamento por la Sociedad que Vd. tan dignamente preside.

Dios guarde á V. muchos años.

José M. Montero (hijo)

Director.

Justo R. Pelayo—Secretario.

Direccion é I. de I. Pública.

Montevideo Julio 17 de 1875.

A S. S. I. D. Jacinto Vera,
Obispo de Megara y Vicario
Apostólico de esta Diócesis.

Ilustrísimo Señor:

Altamente grato á la bondad con que S. S. I. se sirvió acceder á mi súplica para que oficiase en el sagrado acto de la misa celebra-

da ayer en nuestra Santa Iglesia Matriz en honor de la Virgen del Carmen, creo de mi deber hacerlo así patente por medio de la presente nota, mas cuando esa circunstancia puede asegurarse que contribuyó poderosamente á dar á la fiesta el grado de esplendor que alcanzó.

Quiera S. S. I. recibir al mismo tiempo las seguridades de mi profunda veneracion y respeto.

Dios guarde á S. S. I. muchos años.

Firmado—José M. Montero (hijo.)

Director.

Justo R. Pelayo

Secretario.

SUETOS

MISA—El Viernes 16, ha presenciado la poblacion de Montevideo un grandioso espectáculo que, á la verdad, habla muy alto en pro de quien lo pensó y llevó al terreno de la práctica. Todas las Escuelas Públicas de ambos sexos, de la Capital y Extramuros concurren á oír una misa en nuestro venerando y Santo Templo Matriz, en conmemoracion de Nuestra Señora del Carmen, Patrona de las Escuelas Públicas de niñas; acto altamente solemne, no solo por el juvenil auditorio, traído expresamente para presenciarlo, y por la importancia del asunto, sí que tambien por haber oficiado su Señoria Ilustrísima el Obispo de Megara D. Jacinto Vera.

Es imposible describir esactamente y sin que nuestro corazon se conmueva de júbilo, el brillante panorama que ofrecia á nuestra vista, así en la Iglesia como en las calles del tránsito, aquel hermoso y resplandeciente Oceano de cabezas infantiles, formado por mas de seis mil criaturas de ambos sexos, que reciben actualmente el sabroso pan de la educacion y de la instruccion en nuestras escuelas públicas, y serán mañana los que darán al país la paz y prosperidad de que hoy no goza.

Es indudable que el Sr. D. José María Montero (hijo) al mismo tiempo que ha hecho cumplir una práctica establecida en uno de los artículos del Reglamento interno de las Escuelas Públicas ha querido darnos un dia de fiesta, ~~mas~~ todavía de gloria, y lo ha conseguido en alto grado; pues no solo hemos gozado los maestros, directo-

res de la inteligencia y corazones de aquella inmensa falange de futuros ciudadanos y matronas, sinó tambien centenares de padres de familia que ya en las calles besando á sus tiernos hijos, é ya desde las ventanas y balcones, saludándolos, reflejaban en su rostro y ademanes la alegría de que rebosaba su corazon en aquel momento.

El Sr. Montero parece haber nacido para la Direccion de las escuelas; pues no solo atiende á estas como se debe, á fin de darles una buena y saludable organizacion, sinó que concibe y ejecuta reformas, é ideas brillantes en esta reparticion, que dentro de poco darán un grandioso resultado en pró de la niñez que tiene absoluta necesidad de educarse é instruirse.

Adelante el Sr. Montero con paso rápido por el camino que ha empezado á recorrer, y no vacile por mas que lo vea sembrado de escollos, hijos de la crisis afflictiva por que está pasando el país; pues así como tras la tempestad viene la calma ó la bonanza, así mañana lucirá un dia en que estos infortunios desaparecerán por completo, y recogerá lleno de santo orgullo, pero orgullo noble, la corona de gloria que le pertenece por haber elevado las escuelas, la instruccion y la condicion del Maestro á una altura que jamás han tenido en Montevideo.

LA REDACCION.

REGLAMENTO—Hemos tenido el gusto de leer el Reglamento interno que debe repartirse á los maestros de las Escuelas Públicas, tanto de la Capital como los Departamentos de Campaña, y no podemos menos de confesar que no solo responde á las necesidades escolares de la época de progreso en que vivimos, sino que hasta aparece desarrollada en él, de una manera minuciosa y en armonia con las doctrinas sentadas por los Pedagogos de mas reputacion, una nueva organizacion para nuestras escuelas. No decimos mas á este respecto, porque muy pronto lo verán y se convencerán los Sres. Maestros.

DEREYDIO DE-MARIA, impresor.

Oficina de *El Maestro*, Ibicuí 109